INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ADMINISTRACION VIAL GRUPO 02 TERRITORIAL ANTIOQUIA

CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA - INGENIERO RESIDENTE

SEGUIMIENTO DE FUNCIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS 2026

No.	ACTIVIDAD	2026	OBSERVACIONES
		FEBRERO	
1	Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías-Elaborar directorio de emergencias		EL 25 DE FEBRERO DE 2026, SE REMITIÓ EL DIRECTORIO DE EMERGENCIAS ACTUALIZADO, POR CORREO ELECTRONICO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
2	Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual		EN EL PERIODO DE FEBRERO SE REMITIERON OFICIOS NOTIFICANDO LAS NECESIDADES Y NOVEDADES DE LA VÍA A LA ENTIDAD.
3	Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de los trabajadores de mantenimiento rutinario encargados del mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su interventoría		EN FEBRERO ESTABLECIÓ LA PROGRAMACIÓN SEMANAL DE LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES VIALES, LAS CUALES SE REMITIERON A INVIAS SEMANALMENTE. ASIMISMO, SE MANTIUVO UN CONTACTO DIARIO CON EL CONTRATISTA VÍAS DE ORIENTE SAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE TODAS LAS PARTES INTERESADAS ESTÉN PLENAMENTE INFORMADAS SOBRE LAS NOVEDADES QUE SE PRESENTEN EN LA VÍA Y ESTABLECER TRABAJOS ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA VÍA, PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS USUARIOS.
4	Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre INVÍAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen póliza de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS		NO APLICA PARA ESTE PERIODO
5	Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico		LOS DÍAS 11 Y 27 DE FEBRERO DE 2026, SE REALIZÓ LA INSPECCIÓN DE LOS PUENTES DEL CORREDOR VIAL
6	Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria		EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026. SE REALIZO CAPACITACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON EL PERSONAL DE LA MICROEMPRESA Y LA ADMINISTRACIÓN VIAL.
7	Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial		EN FEBRERO DE 2026 SE RECOLECTARON Y REALIZARON LOS INFORMES DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE ENERO DE 2026.
8	Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato		NO APLICA PARA ESTE PERIODO. SE REALIZARA CUANDO SEA REQUERIDO POR EL INSTITUTO
9	Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes		SE REALIZÓ VIGILANCIA CONSTANTE A LO LARGO DEL TRAMO A CARGO
10	Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial - HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema		EN FEBRERO EL HERMES PRESENTO FALLAS, POR ENDE NO SE PUDO CARGAR NINGUNA INFORMACIÓN
11	Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles		DUANTE FEBRERO, EN ARTICULACIÓN CON EL CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, SE REALIZARON REPARACIONES DE CUNETAS Y LA SEÑALIZACIÓN DE DERRUMBES
12	Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS		EN FEBRERO SE REPORTARON LOS CASOS DE ATROPELLAMIENTO DE FAUNA EN EL APLICATIVO SUKUBUN
13	Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS. En coordinación con la Subdirección de Estudios e Innovación y la Dirección Territorial, el Administrador Vial deberá apoyar todas las labores que correspondan a los contratos y convenios que ejecute INVIAS, para el desarrollo del programa de gestión de infraestructura en las vías a su cargo, e igualmente apoyará en el levantamiento de la información respectiva de acuerdo a la metodología suministrada por INVIAS		NO APLICA PARA ESTE PERIODO

INGENIERO RESIDENTE
CARLOS MARIO MORENO IDÁRRAGA

INGENIERO AUXILIAR
LUZ MARY VARGAS RODRIGUEZ